



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
NRD / IAV / ROO / MOP / MDS / TVC / SSP de.



DECRETO EXENTO: N° 4327 - 1

CAUQUENES,

25 SEP. 2024

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 2261 de fecha 03 de junio de 2024 de alcaldesa de la Municipalidad de Cauquenes, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a la Propuesta Pública para la **"CONSTRUCCIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS, CAMARINES Y OFICINA DE TURISMO PLAZA DE ARMAS CAUQUENES"**.
2. Decreto Exento N° 3089 de fecha 12 de julio 2024 de alcaldesa de la Municipalidad de Cauquenes, que Declara Desierta la Adquisición ID: 4372-42-LQ24 para la **"CONSTRUCCIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS, CAMARINES Y OFICINA DE TURISMO PLAZA DE ARMAS CAUQUENES"** y procede a llevar a cabo un 2° llamado a Licitación Pública.
3. Publicación en el portal www.mercadopublico.cl de la Adquisición 4372-52-LQ24, de fecha 19 de julio de 2024.
4. Decreto exento N°3753 de fecha 20 de agosto de 2024 de Alcaldesa, que Adjudica la Propuesta Pública ID 4372-52-LQ24 **CONSTRUCCIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS, CAMARINES Y OFICINA DE TURISMO PLAZA DE ARMAS CAUQUENES"**. al oferente **"CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MACHADO LIMITADA"**.
5. Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes
6. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
9. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de proceder con la ejecución del proyecto **"CONSTRUCCIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS, CAMARINES Y OFICINA DE TURISMO PLAZA DE ARMAS CAUQUENES"**; de manera tal de lograr los objetivos planteados en su postulación y aprobación que guardan relación con satisfacer las necesidades fisiológicas, turísticas y culturales de nuestra comuna, ya que con esta iniciativa se contará con servicios higiénicos, camarines y oficina de turismo en el centro de la ciudad, mejorando de esta manera la calidad de vida y la situación de bienestar tanto social como individual.
- b) Que, con fecha 22 de agosto de 2024, se realizó la adjudicación de la licitación ID 4372-52-LQ24, en el Portal www.mercadopublico.cl, instancia en la que comenzó a correr el plazo de 05 días hábiles, para que la empresa adjudicada presentara el documento de garantía que las presentes bases exigen para caucionar el Fiel Cumplimiento de Contrato, para regularizar su situación en caso de encontrarse como "Inhábil" en el Registro Nacional de Proveedores y para firmar el contrato con la Unidad Técnica, en consideración a lo establecido en el punto 11.1 de las Bases Administrativas Especiales de este proceso licitatorio.
- c) Que, la empresa **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MACHADO LIMITADA**, no dio cumplimiento a lo señalado en el punto anterior, incumpliendo consigo lo estipulado en el punto 11.2 de las Bases Administrativas Especiales, que señala lo siguiente: **"En caso de transcurrir cualquiera de los plazos establecidos para suscribir contrato, para presentar el documento de garantía de Fiel Cumplimiento, para verificar la inscripción en el Registro Nacional de Proveedores en condición de "Hábil", se procederá a rechazar o declarar inadmisibles sus ofertas, a hacer efectivo el documento de garantía de Seriedad de la Oferta, y a re adjudicar al oferente calificado en la posición siguiente. O a declarar desierta la licitación, cuando no existan más oferentes en condiciones de contratar"**.
- d) Y, en conformidad a los hechos y circunstancias expuestos, se concluye que necesariamente se procederá a retrotraer y declarar desierta la Licitación Pública ID: 4372-52-LQ24 correspondiente a la **"CONSTRUCCIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS, CAMARINES Y OFICINA DE TURISMO PLAZA DE ARMAS CAUQUENES"**.

DECRETO:

- 1° **RETROTRAER**, el proceso de Licitación Pública ID: 4372-52-LQ24 que corresponde a la contratación de la "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS, CAMARINES Y OFICINA DE TURISMO PLAZA DE ARMAS CAUQUENES", en el portal www.mercadopublico.cl.
- 2° **DECLÁRESE DESIERTA**, la licitación pública ID: 4372-52-LQ24 "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS, CAMARINES Y OFICINA DE TURISMO PLAZA DE ARMAS CAUQUENES", al no darse cumplimiento por parte de la empresa CONSTRUCTORA SERVICIOS MACHADO LIMITADA, a lo estipulado en el punto 11.2 de las Bases Administrativas.
- 3° **PROCÉDASE**, a la publicación del presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl, y a llevar a cabo un llamado a Licitación Privada, para lo cual se autoriza la publicación de las Bases Administrativas Especiales y Generales, Planos, Especificaciones Técnicas y Anexos.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MACHADO LIMITADA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Archivo carpeta.
- Oficina de Partes.